

30/10/2024

## Monte Patria: Fiscalía imputó en la investigación a sujeto por homicidio

La Fiscalía de Ovalle formalizó en la investigación a una persona, de iniciales J.I.M.A., como presunto autor de un homicidio contra una víctima de 62 años en la localidad de Chañaral Alto, Monte Patria. Según los antecedentes reunidos hasta ahora de los hechos por la Policía de Investigaciones, el equipo de Crimen Organizado y Homicidios ECOH y la Fiscalía de Ovalle, el día 28 de octubre 2024 alrededor de las 19:30 horas, en el sector



Los Jofreses, el imputado abordó a la víctima premunido de cuchillo, a quien atacó causándole múltiples heridas, dejándolo en el lugar.

El cuerpo de la víctima fue encontrado por vecinos, quienes avisaron a Carabineros.

La policía uniformada a su vez informó a la Fiscalía y al equipo ECOH, quienes instruyeron la presencia de la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones y el Laboratorio de Criminalística, Lacrim, para reunir antecedentes y trabajar en el sitio del suceso, donde apareció el cuerpo del occiso.

Se reunieron testimonios e incluso el mismo J.I.M.A. concurrió a declarar a la PDI, tras lo cual la Fiscalía solicitó la orden de aprehensión en su contra.

En la audiencia, la Fiscalía ofreció los testimonios reunidos por la PDI a familiares y conocidos de la víctima y la declaración del propio J.I.M.A. ante la policía, quien dijo que bajó en camioneta por el sector tras efectuar su trabajo hasta estacionarse en un sitio eriazo. Posteriormente, se habría encontrado con la víctima y que se habría defendido con un cuchillo de un ataque del ahora occiso.

Sin embargo, la Fiscalía también ofreció el testimonio de una persona testigo que declaró bajo reserva, quien dijo que visualizó a unos animales sueltos, la camioneta de la persona imputada y que éste más otro sujeto estaban agrediendo a la víctima.

**"El trabajo de la Fiscalía junto al equipo ECOH en cuanto a ordenar que la Brigada de Homicidios de la PDI hiciera varias diligencias permitió el empadronamiento de varios testigos, entre ellos, un testigo presencial que daba cuenta de la agresión por parte de dos personas, entre ellos el formalizado y que dan cuenta del resultado lamentable de muerte de la víctima",** dijo el fiscal de Ovalle, Carlos Jiménez, a cargo de la formalización.

**"De los antecedentes que hemos recopilado se da cuenta de rencillas anteriores que habrían gatillado lamentablemente la ocurrencia de los hechos",** agregó Jiménez.

Los antecedentes fueron ponderados por el juez de garantía de Ovalle, quien decretó al sujeto imputado la medida cautelar de prisión preventiva solicitada por la Fiscalía y ordenó un plazo de investigación de 90 días, tiempo en que **"esperamos reunir más antecedentes de testigos y está pendiente la autopsia del Servicio Médico Legal al cuerpo de la víctima"**, adelantó el fiscal.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369